



TAEKWONDO



JORNADA DE DEPORTE ESCOLAR
curso 2024/2025 – INFANTIL

COMBATE INFANTIL POR EQUIPOS DE BIZKAIA **MASCULINO Y FEMENINO 2025**

FECHA : SABADO 22 DE FEBRERO

LUGAR : FRONTON DE MIRIBILLA

HORA : A partir de las 09,30 horas.

ORGANIZA: Federación Bizkaina de Taekwondo

INSCRIPCIONES : Las inscripciones, junto con la documentación, deberán estar en ésta Federación Bizkaina de Taekwondo **EL JUEVES DÍA 13 de febrero antes de las 13.00 H.**

- Cada club podrá presentar los equipos que crean necesarios siempre y cuando cada equipo se componga de un mínimo de 3 competidores en pesos diferentes (equipos masculinos y equipos femeninos)
- Si un club no puede completar sus equipos puede juntarse con otro club y saldrán como Bizkaia.

PESAJE : Se realizará el **Viernes 21 de FEBRERO de 17,30 a 19.00 horas** en los locales de la Federación Bizkaina (Miribilla) salón de actos, **SORTEO** de la Competición a partir de las 19.30 horas del Viernes.

NOTA IMPORTANTE: EL PESAJE SE REALIZARA EN ROPA INTERIOR. EN EL PESAJE SOLO ESTARA PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CLUB DEL DEPORTISTA PARTICIPANTE QUE POSTERIORMENTE PODRÁ ASISTIR AL SORTEO. (se dará un margen de 200 gm)

EDAD : Años naturales : Podrán participar en esta categoría los nacidos en los años **2011, 2012 y 2013.**

DOCUMENTACION : Licencia de deporte escolar, D.N.I. ó Libro de Familia, **Carnet de Grados en virgor** : Grado mínimo : azul masculino y verde femenino ; Autorización Paterna .

ARBITRAJE: La jornada se regirá según la reglamentación de la Federación Española de Taekwondo.

PROTECCIONES: Es obligación de cada deportista llevar protecciones: Bucal, Guantes, Coquilla, antebrazos, Espinilleras y protector de empeine electrónico (petos electrónicos). **Casco INTEGRAL O CON PANTALLA.**

PESOS:

<u>MASCULINOS</u>	<u>FEMENINOS</u>
- 37 kg.	- 37 kg.
de 37 a 45 kg.	de 37 a 44 kg.
de 45 a 53 kg.	de 44 a 51 kg.
de 53 a 61 kg.	de 51 a 59kg.
+ 61 kg.	+ 59 kg.

Metodo de competicion

Cada equipo se compone de entre 3 y 5 competidores (uno por peso). Antes del primer combate saludan en el centro del tatami todos los integrantes de cada equipo.

Cada combate ganado significa un punto para el equipo, y al llegar a 3 se da por terminado el enfrentamiento. (Al tratarse de una jornada escolar, todos los participantes realizarán un combate aunque uno de los equipos ya haya llegado a los tres puntos. Este combate no influirá para el resultado final ya que el otro equipo ya habrá llegado a los 3 puntos.

El mínimo de competidores será de un mínimo de 3 competidores , y si no llega a tres se puede juntar con otro club y el equipo se llamara Bizkaia, Bizkaia 1 etc....

En caso de enfrentarse un combate entre un equipo con 5 participantes y otro de 4, el de 5 competidores ya partiría con ese punto de ventaja.

Nota: Los listados cuando estén disponibles se mandaran a los club participantes.

El comité ejecutivo de la W.T.F acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

Entre todos podemos hacer que todas las jornadas sean deportivas, respetuosas y amenas.

PERMISO PATERNO PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO INFANTIL

El abajo firmante.....
En calidad de (padre, madre o tutor).....
con D.N.I.....
del deportista.....
autoriza a este participar en el.....
Que se celebrara en.....

Que se hacen cargo en caso de accidente de los trámites necesarios y eximen a la Federación Bizkaina de Taekwondo de toda responsabilidad derivada de cualquier tipo de accidente deportivo, así como de todo tipo de responsabilidad durante la jornada y desplazamientos para la asistencia al mismo.

Firma.....

En.....a.....del 202

Consentimiento para la publicación de imágenes GENERAL

Bilbao,

FEDERACIÓN BIZKAINA DE TAEKWONDO es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento: grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el Responsable del tratamiento para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación (por consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR). En ningún caso se publicará el nombre del Interesado.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

El Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una «x» en la casilla correspondiente de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para las siguientes categorías de destinatarios:

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS
Publicación en medios de comunicación propios del Responsable
Publicación en medios de comunicación externos al Responsable

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: FEDERACIÓN BIZKAINA DE TAEKWONDO. Calle Martín Barúa Picaza, 27 5ª - 48003 Bilbao (Bizkaia). E-mail: taekwondo@asfedebi.eus

El **Interesado** o su representante legal consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF

Representante legal de, con NIF

Firma:

